

Cunguintza, 18 de septiembre del 2017

Señor
Medina Cango José Angelino
PRESENTE.-



De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de socios de la Compañía "CONSTRUCTORA MEDICAMAR CIA.LTDA", en sesión efectuada el día 15 de septiembre del 2017, es placentero manifestarle que ha sido designado como **GERENTE GENERAL** por un lapso de dos años, tal como lo menciona los estatutos de la compañía, contados desde la fecha de inscripción de este documento en el Registro Mercantil.

Como Gerente General tendrá usted la representación legal de la Compañía en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía "CONSTRUCTORA MEDICAMAR CIA.LTDA". Celebrada el veinte y dos de febrero del año dos mil once, ante el Notario Público del Cantón Yantzaza, Doctor Arnulfo Acaro Camacho, e inscrita en el Registro mercantil del Cantón Yantzaza, bajo la partida Nro. 03 Repertorio Nro.410 de fecha 15 de marzo del 2011.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie del presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente

Sr. Marco Edmundo Medina Medina
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Razón: Yo José Angelino Medina Cango, portador de la C.I. 1900113786, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía CONSTRUCTORA MEDICAMAR CIA. LTDA., y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a los estatutos de la compañía y la ley.

José Angelino Medina Cango
C.I. 1900113786
GERENTE GENERAL





PROTOCOLIZACIÓN NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

ESCRITURA O PROTOCOLIZACIÓN NÚMERO: 2017-19-05-000-P02162

FACTURA NÚMERO: 001-003-000008688

OTORGADO POR: JUNTA GENERAL DE SOCIOS COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA MEDICAMAR CIA. LTDA.

A FAVOR DE: MEDINA CANGO JOSE ANGELINO

DOCTORA, TANIA MARIBEL RENGEL SALAZAR DE ORDOÑEZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA: RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN; Y, A PETICIÓN DEL SEÑOR MEDINA CANGO JOSE ANGELINO, PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1900113786, PATROCINADO POR EL SEÑOR MEDINA SARANGO DEYNER PATRICIO. **ABOGADO.** MATRICULA NÚMERO DIECINUEVE GUION DOS MIL QUINCE GUION CATORCE DEL FORO DE ABOGADOS; Y, CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, **PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL;** OTORGADO, POR JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MEDICAMAR CIA. LTDA.; A FAVOR DEL SEÑOR MEDINA CANGO JOSE ANGELINO. QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE UNA FOJA ÚTIL, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES. SE ADJUNTA LA RESPECTIVA PETICIÓN, FOTOCOPIA DE CEDULA Y CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA DEL DESIGNADO. YANTZAZA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. LA NOTARIA. SE CONFIEREN DOS TESTIMONIOS.



Tania Rengel Salazar de O.

Dra. Tania Rengel Salazar de Ordóñez

NOTARIA PUBLICA PRIMERA

DE: CANTÓN YANTZAZA

SE OTORGO, ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO TESTIMONIOS, QUE LOS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.

Tania Rengel Salazar de O.

Dra. Tania Rengel Salazar de Ordóñez

NOTARIA PUBLICA PRIMERA

DE: CANTÓN YANTZAZA

**T.
M.
R.
S.**





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
Yacuambi – Zamora Chinchipe

Dr. Joffre Silva Villavicencio

Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yacuambi

QUEDA, inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**. Otorgado por la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MEDICAMAR CIA. LTDA.**, a favor del señor **JOSÉ ANGELINO MEDINA CANGO.**, portador de la cedula de identidad No. **1900113786**, para un periodo estatutario de dos años, que en copia antecede, en el Libro de Inscripciones del Registro Mercantil del año 2017, bajo el No. **18**, Repertorio No. **135**, Tomo No. **01**, del 19 de septiembre del 2017; en cumplimiento a la Resolución de la Junta General de Socios, realizada el día 15 de septiembre del 2017.

Yacuambi, 19 de septiembre del año 2017.



Dr. Joffre Silva Villavicencio
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON YACUAMBI